



PLAN DE TRABAJO PARA EL PERIODO

2023 – 2027

“UNA OBRA AL DÍA PARA RESCATAR GUAYAQUIL”

PRESENTADO POR:

**PEDRO PABLO DUART SEGALE
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,
PROVINCIA DEL GUAYAS,
REPRESENTADO POR EL PARTIDO POLÍTICO
SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN (SUMA)**

**ELECCIONES SECCIONALES FEBRERO 2023
PLAN DE TRABAJO
2023 – 2027**

CONTENIDO

1.	ANTECEDENTES.....	4
2.	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL TERRITORIAL.....	7
	2.1. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO.....	7
	2.2 NÚMERO DE HABITANTES Y CRECIMIENTO POBLACIONAL.....	8
	2.3 ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	9
	2.4 SALUD.....	10
	2.5 SEGURIDAD.....	12
	2.6 EMPLEO Y NIVELES DE POBREZA.....	14
	2.7 MOVILIDAD HUMANA.....	16
	2.8 TRANSPORTE PÚBLICO.....	17
3.	OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS.....	18
	3.1. OBJETIVO GENERAL.....	18
	3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	18
4.	PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL, PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS.....	19
5.	VIABILIDAD LEGAL Y PRESUPUESTARIA.....	56
6.	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTOS.....	58
7.	MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	59
8.	Bibliografía.....	62



ÍNDICE DE TABLAS

2.2.1. Tabla 1 Población De Parroquias	8
2.5.1 Tabla 2: Indicadores de Seguridad Ciudadana- Total de Homicidio	13
2.5.2. Tabla 3: Indicadores de Seguridad Ciudadana por Tipo de Delitos	13
2.6.1. Tabla 4: Pobreza – Ciudades Principales	15
4.1. Tabla 5: Guayaquil Seguro	20
4.2. Tabla 6: Guayaquil Saludable	23
4.3. Tabla 7: Guayaquil Sin H	26
4.4. Tabla 8: Educación	27
4.5. Tabla 9: Adultos Mayores Activos	31
4.6. Tabla 10: Inclusión	32
4.7. Tabla 11: Guayaquil Movilidad Segura Y Sostenible	34
4.8. Tabla 12: Guayaquil Ecológico y Sostenible	36
4.9. Tabla 13: Guayaquil Construye Tu Presente	39
4.10. Tabla 14: Guayaquil Ecosistema de Emprendimiento	42
4.11. Tabla 15: Empleo Joven	44
4.12. Tabla 16: Guayaquil Arte y Cultura	45
4.13. Tabla 17: Guayaquil Deportivo ..	47
4.14. Tabla 18: Protección de Mascotas	48
4.15. Tabla 19: Recuperación del Centro	49
4.16. Tabla 20: Dignidad para Monte Sinaí	50
4.17. Tabla 21: Guayaquil Cero Corrupción	52
4.17. Tabla 22: Parroquias Rurales Hacia el Progreso	53
4.17. Tabla 23: Plan para Vía a la Costa	55

1. ANTECEDENTES

En el cumplimiento de los requisitos expedidos para la postulación de los ciudadanos, candidatos a elecciones populares, el presente plan de trabajo ha sido elaborado sobre la base de los principios del partido político Sociedad Unida Más Acción (SUMA) y mediante lo establecido en el último inciso del artículo 112 de la constitución de la República del Ecuador, el Art. 97 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y, letra c) del artículo 10 de la Codificación al Reglamento para la inscripción y calificación de candidatos de elección popular expedido por el pleno del Consejo Nacional Electoral. (Ecuador A. N., 2008, pág. Art. 112), (Ecuador A. N., 2009, pág. Art. 97), (Ecuador C. N., 2022, págs. 4, Art.10 c).

El próximo 5 de febrero del año 2023, se celebrará en todo el territorio ecuatoriano las elecciones seccionales, con el fin de nombrar prefectos, vice prefectos, alcaldes, concejales urbanos, concejales rurales, vocales principales de las juntas parroquiales y miembros del Consejo de Participación Ciudadana; dignidades a ser posesionadas públicamente en mayo del 2023.

La candidatura propuesta por el movimiento político Sociedad Unida Más Acción (SUMA) responde a los resultados de la votación de las elecciones representativas según el Art. 77 y disposiciones Transitorias de los estatutos del partido y los de la elección primaria efectuada el 1 de agosto de 2022, que así también, se debe al impulso de diversos grupos ciudadanos del cantón, quienes mediante encuestas levantadas y recorridos en territorio, demandan mejoría

inmediata en las atribuciones Municipales de la ciudad de Guayaquil; tales como, la formulación, transversalización, observancia, seguimiento, evaluación y transparencia de las políticas públicas aplicadas a nivel local y articuladas a las políticas públicas establecidas por los Ministerios correspondientes.

La visión y estructura del Plan de Trabajo "UNA OBRA AL DÍA PARA RESCATAR GUAYAQUIL" para el cantón Guayaquil, cuenta con propuestas específicas y metas trazadoras que se orientan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible agenda 2030; que se cumplirán a través de los programas generales, estratégicos y sectoriales en el período de gobierno 2023 – 2027. A pesar de que sabemos que la seguridad es competencia del Gobierno central, es de suma importancia realizar este trabajo desde cada territorio en coordinación constante con los agentes competentes.

El Gobierno Autónomo Descentralizado buscará el cumplimiento de las metas planteadas, a corto, mediano y largo plazo, en el presente plan de trabajo, junto con los esfuerzos del Gobierno Nacional y el sector privado, en el marco del contexto macroeconómico. Así también, mediante los programas estratégicos se realizarán intervenciones intersectoriales e interinstitucionales de gran impacto, logrando que todos los sectores colaboren, enfocados en un bien común, llevando a la realidad la propuesta de trabajo, cumpliendo con la visión de seguridad y progreso para Guayaquil.

El GAD desempeñará un rol fundamental en la implementación del trabajo intersectorial, que se traduce en la seguridad, salud, emprendimiento,



medioambiente y bienestar de la población. Ejecutando acciones, involucrando sectores y actores, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, por consiguiente, de la comunidad.

La ciudad de Guayaquil para el año 2027, se convertirá en un referente para el país, convirtiéndose en **“una ciudad que protege a sus ciudadanos”** teniendo como **prioridad** todos los sistemas de seguridad ciudadana y convivencia social, **atendiendo** todos sus niveles, especialmente en educación, desarrollo sostenible, desnutrición crónica infantil, inclusión social y productiva; garantizando igualdad de oportunidades, con enfoque de género, de cultura ciudadana, de participación, movilidad sostenible y accesible, logrando **aminorar** los marcadores de violencia en la ciudad.

La intersectorialidad y compromiso del GAD en el cumplimiento de las metas, mediante la ejecución de nuevas ordenanzas y proyectos de seguridad ciudadana, van a permitir la consolidación de un cantón más seguro. comunidades que busquen la paz, revalorizar los núcleos fraternos, para de esa manera poder encaminar y garantizar el progreso del presente y del futuro Guayaquil.

Ante lo expuesto, se pone a disposición el Plan de Gobierno **“UNA OBRA AL DÍA PARA RESCATAR GUAYAQUIL”** articulado con la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, propuesto por las Naciones Unidas, mismo que regirá el progreso del Cantón Guayaquil, en el periodo 2023 – 2027.



2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL TERRITORIAL

El presente diagnóstico situacional, identifica el estado actual del cantón Guayaquil, así también, define el punto de partida para las acciones a desarrollarse en busca de cumplir con los objetivos propuestos en el Plan de Ordenamiento Territorial.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO

El cantón Guayaquil, limita al Norte con los cantones Lomas De Sargentillo, Nobol, Daule y Samborondón, al este con Durán, Naranjal y Balao; al Sur con el Golfo de Guayaquil, las provincias del Oro y Azuay; al Oeste limita con la provincia de Santa Elena y el cantón Playas. Guayaquil es la ciudad capital de la provincia del Guayas y puerto principal. (Guayas, 2012)

El cantón Guayaquil tiene una extensión de 4.453 kilómetros cuadrados en su estructura política se compone de 21 parroquias, dieciséis urbanas y cinco rurales, la cabecera cantonal se agrupa más del 85% de su población total, su principal núcleo urbano se encuentra ubicado al oeste del río Guayas. Los límites del cantón lo separan al norte de los cantones Lomas de Sargentillo, Nobol, Daule y Samborondón, mientras que al sur del Golfo de Guayaquil y de la provincia de El Oro y del Azuay; al oeste limita con la provincia de Santa Elena y el cantón Playas, y al este con los cantones Durán, Naranjal y Balao. (CONALI, 2019)

2.2 NÚMERO DE HABITANTES Y CRECIMIENTO POBLACIONAL

El Ecuador cerró el año 2021 con una población de 17.888.474 personas, lo que supone un incremento de 377.474 habitantes, 124.065 mujeres y 121.349 hombres, el 2,21% de la población de Ecuador son inmigrantes, según lo reportado por la Organización de las Naciones Unidas, Ecuador es el 127º país del mundo por porcentaje de inmigración. (Expansion-datosmacro.com, 2021)

Ecuador tiene una densidad poblacional de 70 habitantes por Km². Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en las proyecciones poblacionales a nivel cantonal hasta el año 2020, la ciudad de Guayaquil tiene una población de 2'723.665 habitantes.

2.2.1. Tabla 1 Población De Parroquias

POBLACION DE PARROQUIAS				
TERRANOS		RIE RIALES		TOTAL
Turquí	1.030.825,00	Boacra	54.116,00	
Nimera	298.862,50	Torresal	11.956,00	
Falson Cardero	535.441,50	Boacra	11.807,00	
9 de Octubre	5.747,50	Pana	6.269,00	
Ayacacho	10.706,50	Morro	5.019,00	
Doliva	6.750,00			
Changón	36.726,00			
García Moreno	50.028,00			
Luzarandi	55.940,00			
Oñaco	6.623,00			
Pasacales	74.932,00			
Padro Carbo	4.033,00			
Rosa	5.545,00			
Rozalberto	6.109,00			
Sucre	11.552,00			
Uchire	22.689,00			
TOTAL	2.663.963,00	TOTAL	55.757,00	2.723.665,00

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Para ejecutar el diagnóstico situacional del cantón Guayaquil, se ha recurrido a revisiones bibliográficas, registros oficiales, informes de gestión del actual GAD

levantamiento de información actualizada en territorio; la misma que se sustenta en asambleas ciudadanas, brigadas de salud, seguridad, educación y conversatorios con ciudadanos de las 16 parroquias urbanas y 5 parroquias rurales del cantón. La opinión ciudadana conllevó a identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que enfrenta la comunidad, para poder elaborar un plan de acción que apunte a disminuir las brechas sociales.

2.3 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El Municipio de la Ciudad de Guayaquil, cuenta con un gran reto social, debido a su naturaleza de ciudad portuaria, que recibe a ciudadanos de las 24 provincias del país. El cantón se encuentra dividido en 5 parroquias rurales: Juan Gómez Rendón, Posorja, El Momo, Tenguel y Puná. Además de estas, también se encuentran 16 parroquias urbanas que conforman la ciudad de Guayaquil. (Guayas, 2012)

En el cantón Guayaquil, tanto a nivel de parroquias rurales como urbanas, presenta un alto número de emprendedores formales e informales, pequeñas y medianas empresas, mismas que tienen un alto impacto en los ecosistemas sociales, ya que es la base del sustento diario de la familia Guayaquileña. El GAD es la entidad que brinda los insumos necesarios para la construcción de políticas públicas, que apelan a la igualdad de oportunidades, el bienestar y desarrollo de distintos sectores económicos; de los cuales se destacan las ofertas de productos y servicios, entre los más destacados: la comercialización de víveres, productos gastronómicos, servicios de belleza, mecánica y manufactura general entre otros.

El Municipio de la ciudad de Guayaquil, tiene un rol importante para establecer puentes de comunicación entre los distintos gremios productivos del cantón, para propiciar un mejor ambiente, para crear y sostener a las empresas y a los emprendedores. Las mesas de trabajo promueven la organización mediante comités específicos de cada sector, en los cuales se crean planes de acción que diagnostican y proponen soluciones a los problemas particulares de los empresarios.

2.4 SALUD

La crisis sanitaria mundial producto de la pandemia del COVID-19 declarada en marzo del año 2020, presentó un reto inimaginable para todos los países, especialmente para los que se encuentran en vías de desarrollo como Ecuador; evidenciando, la extrema necesidad de mejorar los sistemas de asistencia social, económicos y de salud; sobre todo, fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos locales y mejorar la efectividad de las intervenciones desarrolladas por las alcaldías y otras organizaciones comunitarias. Por tal razón, el plan de trabajo propone una agenda de evaluación en cuanto a calidad de atención, infraestructura y equipamiento, de los servicios de Salud Municipales, que permitan mejorar lo existente.

Por otra parte, según datos emitidos por las Naciones Unidas Ecuador, el 5 de abril de 2021, la desnutrición crónica infantil afecta a un 27,2% de los niños menores de 2 años en Ecuador. Esta problemática social tiene repercusión directa en la productividad del país y tiene un impacto directo en la vida de las personas. (UNICEF, 2019)

El Gobierno Nacional destinará USD 1.765 millones hasta el año 2025 para combatir la desnutrición infantil. Uno de los objetivos del gobierno autónomo descentralizado desde el inicio de la gestión, será establecer como prioridad, implementar proyectos conjuntos con la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (STECSDI). El enfoque de los Proyectos Sociales Infantiles Municipales será dirigido a los primeros 1.000 días de vida de los niños, incluyendo los nueve meses de gestación. Como parte de la problemática, en el país, 16 de cada 100 niños no son registrados durante su primer año de vida, mayormente en los sectores rurales. Esto significa que, el primer paso a realizar por el GAD será ejecutar campañas de registro de nacimiento para incluir a los niños en el sistema de salud y de protección social. (Ecuador G. d., PLAN ESTRATÉGICO INTERSECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL, 2021)

En Ecuador, específicamente haciendo referencia al cantón Guayaquil, persiste una emergencia de salud paralela, que afecta a todo el núcleo familiar, tal como, el consumo de drogas ilícitas. Por ello, se ha propuesto el desarrollo de programas integrales en el campo de la prevención, rehabilitación y atención psicológica, que trascienda a la transformación de vidas, por ende, al mejoramiento de la calidad de vida de la familia Guayaquileña. (UNODC, 2022)

Otro problema grave es el aumento del consumo de sustancias sujetas a fiscalización a nivel Nacional y Cantonal, lo cual ha traído como consecuencia muertes directa e indirectamente causadas por dicha conducta; esto, sumado a

enfermedades catastróficas y condiciones de salud irreversibles en muchos consumidores de dichas sustancias, ha causado un problema de salud pública, el cual debe ser controlado y mitigado con políticas efectivas en prevención y tratamiento a los enfermos por consumo de dichas sustancias.

2.5 SEGURIDAD

La Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Crimen Organizado (UNODC) establece a las muertes violentas, como principal medidor de la violencia e inseguridad en un país. Estas cifras son calculadas con base en una tasa por cada 100.000 habitantes. Ecuador culminó el año 2021 con una tasa de 13,13 homicidios por cada 100.000 personas. La Policía Nacional del Ecuador, indica que, más de la mitad de los casos de muertes violentas, están relacionados con el crimen organizado, específicamente las disputas territoriales del micro tráfico de sustancias sujetas a fiscalización y el narcotráfico internacional. (UNODOC, 2022).

Según los indicadores de seguridad ciudadana emitidos por el Ministerio de Gobierno, en el año 2021 hubo un total de 365 homicidios intencionales, en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil; en contraste con los resultados del presente año 2022, hasta el mes de junio, existe un total de 613 homicidios intencionales en Guayaquil. Esto indica un incremento de un 30% en el aumento de casos por mes, en lo que va del año. Un 62,62% de los casos de homicidios mencionados, fueron perpetrados con armas de fuego.



2.5.1 Tabla 2: Indicadores de Seguridad Ciudadana- Total de Homicidio

Indicadores de seguridad ciudadana - Ministerio de Gobierno 2021 - 2022						
Provincia del Guayas	Total de homicidios intencionales	Homicidios Intencionales por Género			Tipo de arma	
		2022 (Ene-Ago)	Masculino	Femenino	No determinado	De fuego
Cantón Guayaquil	715	35,64%	4,51%	59,85%	63,00%	23,48%

Fuente: Ministerio de Gobierno

Según datos del estudio de indicadores de seguridad ciudadana, del Ministerio de Gobierno.

por tipo de delito, existe un notable incremento en los homicidios intencionales, robo de automóviles y de motos, estas últimas utilizadas mayormente para cometer delitos como sicaratos o robos a personas o a locales comerciales, demostrando así la alarmante crisis de violencia e inseguridad en la que viven los ciudadanos del cantón.

2.5.2. Tabla 3: Indicadores de Seguridad Ciudadana por Tipo de Delitos

Tipos de delitos	2021 (Ene - Dic)	2022 (Ene - Jun)	Incremento de casos por mes (+)	Disminución de casos por mes (-)
Homicidios intencionales	865	613	30,08	
Robos a domicilios	896	361		14,5
Robo a personas	8.224	3.943		28,17
Robo de motos	1.728	991	21,16	
Robo de carros	2.352	1.353	29,5	
Robo a unidades económicas	654	266		10,17
Robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos	2.157	940		23,09

Fuente: Ministerio de Gobierno

Ante lo expuesto, se evidencia la urgencia del GAD para generar proyectos de seguridad integral, de trabajo conjunto con la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil, la Policía Metropolitana, el Ministerio de Gobierno y la Policía Nacional. Adicionalmente a los tipos de delitos expuestos, el incremento de organizaciones dedicadas al narcotráfico repercute directamente en la violencia urbana, así también, ha generado disputas sangrientas dentro las cárceles del país.

El Municipio de Guayaquil, propondrá estrategias de colaboración interinstitucional dotando a la Policía Metropolitana de capacitaciones y recursos que los habiliten para enfrentar los nuevos retos de inseguridad social. Adicionalmente el GAD colaborará con la Policía Nacional para la ejecución de operativos de prevención para disuadir la acción delictiva.

2.6 EMPLEO Y NIVELES DE POBREZA

Según el Reporte de pobreza, ingreso y desigualdad, emitido por el Banco Central del Ecuador en 2021, para obtener el indicador de incidencia de pobreza por ingresos se compara el ingreso total per cápita con la línea de pobreza por consumo, de tal manera que los individuos con ingreso total per cápita menor a la línea de pobreza por consumo, son considerados pobres. Para establecer la incidencia de pobreza nacional se calcula la proporción de pobres frente al total de la población. (Banco Central del Ecuador, 2021)

Según el informe de Pobreza y Desigualdad del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) emitido en junio del 2018, la ciudad que registra la mayor incidencia de pobreza es Guayaquil (14,1%) y el menor nivel de pobreza

es Cuenca (2,9%). Las ciudades que presentaron variaciones estadísticamente significativas fueron Quito (de 7,8% a 12,8%) y Cuenca (7,8% a 2,8%) (Tabla 2). (Ecuador G. d., Ecuador En Cifras, 2018) (INEC, 2021)

2.6.1. Tabla 4: Pobreza – Ciudades Principales

CIUDAD	Jun-17	Jun-18	dif.	p-valor
Quito	7,8%	12,8%	5,1	0,002
Guayaquil	10,5%	14,1%	3,6	0,055
Cuenca	7,8%	2,8%	-5,0	0,017
Machala	14,4%	10,7%	-3,7	0,161
Ambato	10,2%	9,7%	-0,6	0,811

Fuente: ENEMDU - Junio 2017 - Junio 2018

La situación de pobreza en la población del cantón Guayaquil, no atañe exclusivamente a los niveles bajos de ingresos monetarios; sino también a otras carencias tales como: acceso a servicios de agua potable, alcantarillado, salud, alimentación, educación, privación de oportunidades, deterioro ambiental, falta de aplicación de los derechos humanos y políticos, un sistema de justicia corrupto, entre otras muchas causas.

Ante lo expuesto, el GAD tendrá como uno de sus objetivos, incrementar el acceso a mejores servicios de agua potable y segura, saneamiento básico y vivienda digna. Realizar trabajos de prevención de enfermedades e impulsar proyectos de emprendimiento y vivienda digna, que mejoren las condiciones de hacinamiento, con la finalidad de procurar el bienestar físico y psicológico de las personas.



2.7 MOVILIDAD HUMANA

El Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) calcula que un aproximado de 430.000 personas venezolanas vivían en Ecuador hasta junio de 2021. El Gobierno ecuatoriano anunció un proceso de regularización que intenta mejorar la inclusión legal de las personas de Venezuela, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en su reporte sobre "Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador 2020 – 2021" confirma estos datos. (Ministerio de Relaciones Exteriores Ecuador, 2021)

Ecuador es el país de América Latina que ha reconocido oficialmente (con documentación legal) a un gran número de refugiados. Esta cifra se aproxima a unas 70.000 personas, de las cuales el 97% son colombianas, según datos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Solamente en el cantón Guayaquil, en los últimos diez años ha recibido gran cantidad de migrantes, principalmente de nacionalidad venezolana. Un total aproximado de 6.000 extranjeros. Esta información es la que se maneja de manera oficial, consideramos que deben ser muchos más, puesto que algunos migrantes han llegado al país por pasos irregulares sin pasar por controles migratorios.

El Municipio de Guayaquil en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH) y demás organizaciones la Agencia de la ONU para los Refugiados; realizará acciones de prevención para impedir que las personas que se encuentran en condición de movilidad humana sean víctimas de discriminación, trata de blancas, explotación sexual y esclavitud. Así también, involucrar a otras instituciones como la Organización Internacional para las

Migraciones para realizar campañas de conciencia social en la población en general.

2.8 TRANSPORTE PÚBLICO

El planeamiento urbano y la organización de la infraestructura territorial de una ciudad incluye la demanda urbana de movilidad; la Federación de Transporte Urbano agremia a un aproximado de 2.700 buses de 60 cooperativas en la ciudad de Guayaquil. Dentro de los puntos en consideración para la planificación de la movilidad urbana, se encuentran la densidad, la distribución espacial de los usos, la disposición de plazas de aparcamiento, etc. (INEC, 2021)

En la ciudad de Guayaquil el sistema de transporte público en bus presenta muchas amenazas para los usuarios que se sirven de este medio de transporte, tales como; inseguridad en el interior y exterior de los buses, itinerarios insuficientes, maltrato al pasajero, parque automotor obsoleto circulando y algunos en mal estado mecánico, ausencia de sistemas que facilitan el traslado de personas con discapacidad.

Los servicios de transporte público se adaptarán a las necesidades de movilidad de los ciudadanos, con paraderos que permitan una espera confortable así como andenes accesibles, estudiar la proximidad de las paradas, tiempos de viaje adecuados, tarifas aceptables, amnorar tiempos de espera, implementar carriles de circulación segregada y promover la adquisición de buses eléctricos para disminuir la contaminación ambiental.



También será importante, endurecer los controles de **Revisión Técnica Vehicular** en las unidades de transporte público que circulan en el cantón, incluyendo las del servicio **Metrovía**, ya que muchas de estas unidades son repotenciadas no alcanzando el estándar que se requiere para poder mantener un parque automotor público seguro circulando en el cantón **Guayaquil**.

3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar acciones que propicien el progreso de los ciudadanos del cantón, a través de Ordenanzas Municipales, actividades, programas y proyectos que satisfagan las necesidades emergentes no atendidas solventando problemas críticos, urgentes y prioritarios de la población y mejorar su calidad de vida. "Una obra al día para rescatar Guayaquil".

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1** Generar el desarrollo cantonal a través de obra pública, proyectos, programas y actividades que promuevan la **seguridad** ciudadana del cantón **Guayaquil**.
- 2** Implementar ordenanzas y reglamentos que aseguren la cobertura de **servicios básicos y fundamentales** para el desarrollo de la población residente en **Guayaquil**.



- 3 Generar el **desarrollo social** cantonal a través de obra pública, proyectos, programas y actividades que promuevan el bienestar y progreso de los ciudadanos del cantón Guayaquil.

4. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL, PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS


El componente estratégico o la propuesta de trabajo plurianual de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del cantón Guayaquil, "Una obra al día para rescatar Guayaquil" tendrá vigencia en el periodo 2023 - 2027 y está orientado al mejoramiento sostenible de la calidad de vida de los Guayaquileños. Las políticas y objetivos descritos en el PDOT especifican el campo de acción a ejecutar en los siguientes ejes de acciones:

Gráfico 1: Ejes de Acción Plan "Una Obra Al Día Para Rescatar Guayaquil"



Elaboración: Equipo de trabajo

4.1. Tabla 5: Guayaquil Seguro



TABLA 5	
EJE GUAYAQUIL SEGURO	
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	
	<p>16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>
META ODS:	<p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>
OBJETIVO GENERAL	Ejecutar una obra al día para rescatar a Guayaquil
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	4 años
ESTRATEGIA DE ACCIÓN:	SEGURIDAD 24 HORAS
ACCIONES	<p>Policía de Orden y Seguridad del Municipio de Guayaquil (POS)</p> <p>Iniciar el proyecto para transformar el actual cuerpo de Policía Metropolitana de la ciudad de Guayaquil en la Policía de Orden y Seguridad del Municipio de Guayaquil, por sus siglas (POS); incrementando en sus filas a 1.000 policías durante los próximos cuatro años de gestión, en el marco de un plan de reforzamiento de la institución, como parte de las acciones dirigidas a combatir la delincuencia y el crimen organizado en la ciudad costera.</p>
ACCIONES	<p>Dotar con armamento no letal, equipos tácticos, drones de seguridad y tecnológicos de seguridad a los agentes de la Policía de Orden y Seguridad (POS)</p> <p>Iniciar el proyecto para que los agentes de la Fuerza Policial de Orden y Seguridad estén a cargo de brindar seguridad a la ciudad y hacer cumplir la ley, ejerciendo debidamente su derecho al uso progresivo de la fuerza, portando armamento no letal; para ello, recibirán un entrenamiento adecuado de tácticas y valoración situacional de cómo y cuándo deben utilizar sus armas. Todo esto, con el fin de sumar esfuerzos para mejorar la seguridad de la ciudad y rescatar los sectores de alto índice delictivos.</p>
ACCIONES	Armas para la Policía de Orden y Seguridad (POS)

	<p>Presentar Proyecto de Ley a la Asamblea Nacional para porte de armas letales para los agentes de la Policía de Orden y Seguridad Municipal. Dotando con armas, munición, e instrumentos que permitan a la fuerza policial, tener capacidad de respuesta ante todo tipo de amenazas, donde se encuentre en peligro su vida y la de terceros. Las armas serán utilizadas en observancia del contexto específico, mediante principios de legalidad, precaución, humanidad y absoluta necesidad.</p>
ACCIONES	<p>Instaurar 24 horas de seguridad a cargo de la Policía de Orden y Seguridad mediante jornadas rotativas</p>
	<p>Iniciar el proyecto de "Seguridad 24 horas" a cargo de la Policía de Orden y Seguridad (POS), quienes proveerán 24 horas de servicio de seguridad en la ciudad. Las jornadas laborales serán de 40 horas por semana, con horarios rotativos, divididos en 4 grupos:</p>
	<p>• Primer Cuarto Diurno. de 06:00 a 12:00 horas</p>
	<p>• Segundo Cuarto Diurno. de 12:000 a 18:00 horas</p>
	<p>• Primer Cuarto Nocturno. de 18:00 a 24:00 horas</p>
	<p>• Segundo Cuarto Nocturno. de 24:00 a 06:00 horas</p>
ACCIONES	<p>Barrio Seguro en todo Guayaquil</p>
	<p>Iniciar el proyecto de implementación del programa Barrio Seguro en las 24.000 manzanas de la ciudad de Guayaquil, instalando sistemas de cámaras de seguridad y sirena comunitaria enlazados con la Policía. Con el fin de reforzar la seguridad en las comunidades, recuperando espacios públicos amenazados por la delincuencia, el consumo y el microtráfico de sustancias ilícitas.</p>
ACCIONES	<p>Recuperar espacios públicos</p>
	<p>El Municipio recuperará espacios e infraestructura en situación de abandono, que se encuentren invadidos por desechos, personas consumidoras de sustancias ilícitas o grupos delictivos que se disputan espacios para el acopio y expendio de las drogas. Así también, se asegurará que todo espacio público Municipal esté habilitado para las funciones para las que fue creada, tal como parques, canchas deportivas, parques acuáticos, mercados, entre otros.</p>
ACCIONES	<p>Cero Impunidad</p>

	<p>Iniciar el proyecto para implementar el Observatorio de Seguimiento Judicial, para ser veedores y dar seguimiento a procesos judiciales sobre caso de muertes violentas, narcotráfico, violaciones, maltrato, entre otros. El seguimiento de procesos judiciales será ejecutado por equipos de profesionales de alto nivel, para realizar el análisis de cada caso y revisar la información jurídica relevante, con el fin de buscar justicia para las víctimas directas y colaterales, y mantener informada a la ciudadanía,</p>
ACCIONES	<p>Penitenciaría con Administración Municipal</p> <p>El Municipio de Guayaquil presentará un Proyecto de Ley a la Asamblea Nacional para asumir la administración del Complejo Penitenciario del cantón. La Alcaldía mejorará el modelo de gestión atendiendo de forma inmediata los problemas carcelarios, tales como, el hacinamiento, infraestructura deficiente, la ineficaz administración y gestión de recursos, las inhumanas condiciones de vida de internos/as, y, la corrupción por parte del personal penitenciario.</p>
	<p>Escuelas, Colegios y Universidades Seguras</p> <p>Iniciar el proyecto de seguridad para realizar operativos permanentes de la Policía de Orden y Seguridad (POS) en los exteriores de las Unidades Educativas y Universidades de Guayaquil, garantizando la seguridad e integridad de los estudiantes, previniendo conductas antisociales y delitos que amenacen a la comunidad educativa; con intervención disuasiva y reactiva ante la infracción.</p>
ACCIONES	<p>Unidades de Policía de Orden y Seguridad (UPOS)</p> <p>Iniciar el proyecto de obra pública para construir 80 Unidades de Policía de Orden y Seguridad (UPOS), con infraestructura y equipamiento de alta tecnología en seguridad; para atender de forma inmediata a la comunidad. En los UPCS se ejecutarán funciones administrativas y operativas bajo la dirección Municipal. La cobertura del servicio será a nivel cantonal e incluirá servicios de vigilancia, patrullaje preventivo y de respuesta a emergencias; que incluirá servicios de Mediación para ofrecer alternativas para la solución de conflictos.</p>
	<p>Seguridad con apoyo internacional de Israel, Colombia y Estados Unidos</p> <p>Iniciar el proyecto para la implementación de La Mesa Técnica de Seguridad con apoyo Internacional de los Gobiernos de Israel, Colombia y Estados Unidos, con el objetivo de disponer de un plan de acción integral para combatir la delincuencia y el narcotráfico; generando acciones que posibiliten brindar condiciones de seguridad a la comunidad Guayaquileña.</p> <p>Dentro de las acciones que se generen en la Mesa Técnica de Seguridad con apoyo Internacional se contempla:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar riesgos y las acciones preventivas • Organización operativa interinstitucional cadena de activación

	<ul style="list-style-type: none"> • Inventario de recursos interinstitucionales (humanos y materiales) • Flujo de información de inteligencia interinstitucional • Elaboración y ejecución del Plan de Seguridad
ACCIONES	Centro de Inteligencia Estratégica Municipal para la seguridad
	Iniciar el proyecto de creación del Centro de Inteligencia Estratégica Municipal, con el fin de obtener, sistematizar y analizar de forma multidimensional las causas y fenómenos que puedan llegar a ser amenazas que afecten la seguridad integral del ciudadano.

4.2. Tabla 6: Guayaquil Saludable

TABLA 6	
EJE GUAYAQUIL SALUDABLE	
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 2. HAMBRE CERO Y 3. SALUD Y BIENESTAR	
	2. Poner fin al hambre. lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
META ODS	2. 1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
OBJETIVO GENERAL	Ejecutar una obra al día para rescatar a Guayaquil
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	4 años


ESTRATEGIA DE ACCIÓN:	GUAYAQUIL CUIDA TU SALUD
ACCIONES	Doctor en tu casa
	Incorporar el programa "Doctor en tu Casa", estrategia para garantizar el acceso a los servicios de salud a los guayaquileños, con énfasis en las personas vulnerables y grupos de atención prioritaria, fortaleciendo la atención primaria con enfoque en la promoción de salud y prevención de enfermedades.
ACCIONES	Telemedicina
	Iniciar el proyecto de implementación de la telemedicina, mediante el uso de tecnologías para la asistencia sanitaria, servicios clínicos a distancia por parte de profesionales de la salud; a través del uso de la tecnología y la comunicación, utilizando aplicaciones web, call center y cabinas de atención remota instaladas en puntos estratégicos de la ciudad, para el intercambio de información válida para el diagnóstico, tratamiento, la prevención de enfermedades, investigación y evaluación. Para responder al creciente aumento de la demanda de servicios de salud, posibilitando el seguimiento, diagnóstico o tratamiento de pacientes a distancia, así como, la educación sanitaria y la prevención. Favoreciendo la equidad, promoviendo la accesibilidad de todos sea cual sea su lugar de residencia, recursos u realidad.
ACCIONES	Red de Farmacias Municipales
	Iniciar proyecto de implementación de 21 Farmacias Municipales que se ubicarán en todas las parroquias urbanas y rurales del cantón Guayaquil; funcionarán dentro de los Centros de Atención Municipal Integral, en los que todos los pacientes de los servicios médicos Municipales, incluyendo por telemedicina, podrán retirar sus medicamentos totalmente gratuitos.
ACCIONES	Guayaquil con Salud Mental
	Crear el primer Centro de Salud Mental municipal, donde se cuidará el bienestar emocional, psicológico y social de todos los guayaquileños, en donde existirá equipos multidisciplinares de salud mental, es decir no solo especialistas en Medicina y Psiquiatría, sino también en Psicología Clínica, especialistas de Enfermería en Salud Mental, en Trabajo Social, Terapia Ocupacional y, cuando sea necesario, otros profesionales especialistas.
ACCIONES	Cero Desnutrición Crónica Infantil y respaldo a las Madres Trabajadoras

	<p>Iniciar el proyecto de obra para Crear 100 Centros de Cuidado Infantil Municipales de atención integral, mediante los cuales se brindará apoyo a las madres trabajadoras, ofreciéndoles un espacio seguro, con servicio especializado y de alta calidad; en el que podrán dejar a sus niños desde los 3 meses de edad hasta los 4 años, con el objetivo de reducir la desnutrición crónica infantil, garantizando una correcta nutrición, estimulación temprana, crecimiento psicosocial y educativo, dando énfasis al desarrollo de sus habilidades y destrezas.</p> <p>Complementariamente al proyecto de Cuidado Infantil Municipales de atención integral, se realizará una campaña interinstitucional para asegurar el derecho a la identidad, mediante el registro civil municipal para la cedulación de los niños, en salud con el esquema de vacunación, control prenatal, control de peso, educación y protección social, sirviendo de esta manera a las familias vulnerables del cantón.</p>
<p>ACCIONES</p>	<p>Guayaquil Sin Diabetes</p> <p>Iniciar el proyecto de Salud con el Programa Municipal de Prevención y tratamiento de la Diabetes, que tendrá como objetivo prevenir la diabetes, promoviendo una alimentación saludable, la pérdida de peso y la actividad física regular.</p> <p>Dentro del programa se atenderá también a las personas que ya estén diagnosticadas con diabetes, apoyándolos con programas de vida saludable y activa, en los Centros Municipales de Atención Integral, dotándoles gratuitamente de dosis de insulina en las Farmacias Municipales y con brigadas de pruebas de glucemia.</p>
<p>ACCIONES</p>	<p>Centros de Hemodiálisis Municipales</p> <p>Iniciar el proyecto de obra para la creación de 4 Centros Municipales de Hemodiálisis, que se ubicarán en sectores urbano-populares de la ciudad, que contarán con personal altamente calificado y tecnología de punta necesaria para realizar terapias de soporte renal a los pacientes críticamente enfermos, así como a pacientes que requieran el manejo de su enfermedad renal crónica.</p> <p>Para el manejo de pacientes agudos se dispondrá de todos los tipos de terapia tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hemodiálisis intermitente. • Terapias de remplazo renal continuo • Hemodiafiltración, hemofiltración, SLED. • Diálisis peritoneal automatizada y manual • Hemo-perfusión • Plasmaféresis

4.3. Tabla 7: Guayaquil Sin H

TABLA 7	
EJE: GUAYAQUIL SIN "H"	
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 3 SALUD Y BIENESTAR	
	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
META ODS:	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
OBJETIVO GENERAL	Una obra al día para rescatar a Guayaquil
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	4 años
ESTRATEGIA DE ACCIÓN:	GUAYAQUIL SIN "H"
ACCIONES	Centros de Rehabilitación para Personas con Adicciones
	Crear 8 Centros de Rehabilitación en los que se atenderá a 5.000 personas con adicciones al año, en Guayaquil el consumo de drogas va en aumento, por lo cual, se trabajará en prevención y rehabilitación integral para las personas con adicciones.
ACCIONES	Juventud libre de drogas
	Implementar Proyecto "Juventud Libre de Drogas", se trabajará en prevención en los jóvenes de Guayaquil, dando facilidad y acceso a actividades extracurriculares para los estudiantes de escuelas y colegios fiscales.
ACCIONES	Amor por la Familia
	Crear redes de apoyo para las familias de personas que luchan contra una adicción, fortaleciendo los lazos familiares y creando espacios de contención, afecto, diálogo y respeto.
ACCIONES	Escuelas Seguras y Libres de Drogas
	Instalar cámaras de seguridad con sirena comunitaria enlazada con la policía, en los exteriores de todas las unidades educativas de Guayaquil, para la prevención y control de los jóvenes, evitando que estén expuestos a las redes del microtráfico.

4.4. Tabla 8: Educación

TABLA 8	
EJE: GUAYAQUIL EDUCANDO PARA EL FUTURO	
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p>
METAS ODS:	<p>4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p>
	<p>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p>
	<p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p>
OBJETIVO GENERAL	Ejecutar una obra al día para rescatar a Guayaquil
TIEMPO DE EJECUCIÓN :	4 años
ESTRATEGIA DE ACCIÓN:	GUAYAQUIL EDUCANDO PARA EL FUTURO
ACCIONES	Instituto Tecnológico Municipal (ITM)

	<p>Iniciar el proyecto de Educación Superior creando el Instituto Tecnológico Municipal ITM, con 4 sedes en distintos sectores de la ciudad de Guayaquil; con altos estándares de calidad académica y científica, para la formación de profesionales competitivos en las diferentes áreas técnicas y tecnológicas del futuro, con enfoque de metodología teórico-práctico especializado, contribuyendo a la matriz productiva, al desarrollo de nuevas tecnologías en la ciudad, mejorando la calidad de vida de la sociedad.</p> <p>Las carreras que se ofertarán son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfermería • Asistencia en Farmacia • Emergencias Médicas • Administración de Empresas • Redes y Telecomunicaciones • Desarrollo de Software • Diseño gráfico • Inteligencia artificial
ACCIONES	Metrovía Gratis para Estudiantes
	<p>Iniciar el proyecto de movilidad gratuita para los estudiantes de escuelas y colegios fiscales, con el fin de garantizar la libre movilidad y mejorar la calidad de vida convirtiendo el transporte público en un servicio más accesible, incidiendo directamente en la reducción de la pobreza y de las desigualdades. El sistema de Metrovía gratuita para estudiantes de escuelas y colegios fiscales, se implementará mediante la entrega de tarjetas especiales con sistema de chip y con dispositivos lectores en los buses del sistema de transporte mencionado.</p>
ACCIONES	Guayaquil Bilingüe
	<p>Iniciar el proyecto de Creación de la Academia Municipal de Idiomas, para niños, jóvenes y adultos de la sociedad en general; proporcionando conocimientos lingüísticos para una mejor formación personal, académica y profesional. Se impartirán clases de idiomas tales como inglés, mandarín y francés, garantizando la excelencia académica de los docentes y la calidad en el servicio, contribuyendo al mejoramiento académico continuo de la comunidad.</p>
ACCIONES	Una laptop para estudiantes

	<p>Iniciar el proyecto de entrega de una computadora laptop para cada estudiante de los colegios fiscales de Guayaquil, con el objetivo de superar la barrera tecnológica, garantizando su derecho a la educación, incrementando las competencias tecnológicas. El acceso a una computadora es significativo para todos los estudiantes de todos los niveles, ya que se convierte en una poderosa herramienta, que beneficia en el fomento de la lectura, el autodidactismo como producto de la lectura, ayuda al pensamiento crítico, la investigación, rapidez para resolver problemas y tareas, lo que se reflejará en su eficiencia académica.</p>
ACCIONES	<p>1.000 becas de Maestría</p>
	<p>Iniciar el proyecto educativo para otorgar 1.000 becas de acceso a las mejores Universidades del mundo, para estudios de maestrías como parte de un compromiso social del Municipio de Guayaquil, mediante el reconocimiento a los logros del ser humano y el servicio a la Comunidad. Se ofrecerá un Plan de Becas que apoye a los estudiantes que demuestren un excelente rendimiento académico, paralelamente creando oportunidades de desarrollo para la ciudad, mediante el desarrollo del talento profesional de más alto nivel.</p>
ACCIONES	<p>Bono de Tecnología para docentes</p>
	<p>Iniciar el proyecto de entrega de bonos de tecnología para docentes de escuelas y colegios fiscales, con el fin de que adquieran nuevos y mejoradas herramientas tecnológicas para la enseñanza y el aprendizaje. El acceso a estas herramientas tecnológicas, aumentarán las capacidades de ejecución de los docentes en sus procesos de enseñanza y aprendizaje. Beneficiará directamente a la nueva generación de estudiantes, permitiendo a los docentes aprovechar mejor el tiempo, ser productivos y explorar formas innovadoras de enseñanza.</p>
ACCIONES	<p>Biblioteca del Futuro</p>
	<p>Iniciar el proyecto de creación de dos bibliotecas del futuro en Guayaquil, tanto en lo que respecta a la infraestructura, como a la diversificación de los servicios y las experiencias que ofrecerá. La Biblioteca tendrá espacios de trabajo colaborativo y de impulso a la innovación tecnológica. Serán ubicadas estratégicamente para dar servicio a las comunidades de los sectores populares de la ciudad, convirtiéndose en centros de educación, salud, entretenimiento y trabajo.</p>
ACCIONES	<p>Centros Municipales de Robótica Educativa</p>

	<p>Iniciar el proyecto de implementación de 6 Centros Municipales de Robótica Educativa, ubicados en el centro, norte y sur de la ciudad, como una estrategia de apoyo al aprendizaje basado en el desarrollo de capacidades y creatividad en la resolución de problemas. Con estas nuevas herramientas, los jóvenes tendrán la posibilidad de desarrollar el pensamiento crítico, estratégico, trabajo en equipo, iniciación a la programación y podrán desarrollar competencias bases de la metodología de educación STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts and Maths).</p>
<p>ACCIONES</p>	<p>Maestros Destacados</p>
	<p>Iniciar el proyecto educativo "Maestros Destacados" con el objetivo de otorgar 1.000 becas para estudios de maestría, en las mejores Universidades del Mundo; que serán otorgadas a los docentes con demostrada excelencia académica y profesional. Los candidatos serán nominados por las instituciones educativas en las que laboran, con el compromiso de contribuir al desarrollo de la institución patrocinadora y el país una vez obtenido el título.</p>
<p>ACCIONES</p>	<p>Guayaquil con Valores</p>
	<p>Iniciar el proyecto educativo de "Guayaquil con Valores", con el fin de ampliar el alcance de la educación planteando metas específicas dentro del ámbito moral y el civismo, con objetivo final de formar ciudadanos responsables. El proyecto Municipal tendrá relevancia desde la formación inicial del ciudadano, abarcando escuelas, colegios y universidades, para que los niños y jóvenes sean capaces de asumir los nuevos retos de una sociedad rodeada de violencia, aprender a asumir un rol activo como agentes de cambio, siendo los obreros dentro de la construcción de una ciudad que "Cuida de sus ciudadanos" de forma más justa, inclusiva, equitativa e intercultural.</p> <p>Las temáticas que se promoverán en las campañas educativas de "Guayaquil con Valores" serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guayaquil sin violencia • Guayaquil sin discriminación *Guayaquil solidario *Guayaquil honesto • Guayaquil tierra de lideres • Guayaquil debate • Guayaquil sin estigmas

8.5. **Tabla 9: Adultos Mayores Activos**

TABLA 9	
EJE: ADULTOS MAYORES ACTIVOS	
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	
	10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
META ODS:	10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
OBJETIVO GENERAL	Ejecutar una obra al día para rescatar a Guayaquil
TIEMPO DE EJECUCIÓN :	4 años
ESTRATEGIA DE ACCIÓN:	ADULTOS MAYORES ACTIVOS
ACCIONES	Centros de residencia para adultos mayores
	Iniciar el proyecto de obra para la construcción de 4 Centros Residenciales para Adultos Mayores, garantizando las condiciones de una vida digna para este importante grupo de la sociedad, en los cuales se brindará atención médica, nutrición, terapia física, actividades recreativas, terapéuticas, socioculturales, mejorando así el estado físico, afectivo, mental y espiritual de los Adultos Mayores de los sectores más vulnerables de la ciudad.
ACCIONES	Centros Recreacionales Municipales Para Adultos Mayores
	Iniciar el proyecto social para crear 100 Centros Recreacionales Municipales Para Adultos Mayores, distribuidos en todo el cantón, en parroquias urbanas y rurales, con el objetivo de brindar el cuidado y protección de los adultos mayores de los sectores más vulnerables, mediante la atención de profesionales destacados, una infraestructura adecuada, un ambiente acogedor y seguro para que los adultos mayores encuentren bienestar y alegría. En los Centros Recreacionales Municipales Para Adultos Mayores, se brindará atención ambulatoria gerontológica, alimentación, actividades recreativas, sociales, culturales, deportivas, de prevención y cuidado de la salud, y buen uso del tiempo libre. Se atenderá a hombres y mujeres de la tercera edad, se trabajará de

	forma integral con las familias y la comunidad para fomentar el respeto y la atención hacia la población más importante de nuestra sociedad.
ACCIONES	Centro Gerontológico en el sur de Guayaquil y Monte Sinal
	Iniciar el proyecto de obra para Crear un Centro Gerontológico en el sur de la ciudad Guayaquil, habilitando un espacio donde se brindará atención gerontológica, a los adultos mayores; lugar en el que recibirán atención integral, con actividades recreativas, sociales, culturales, deportivas, de prevención y cuidado de la salud, promoviendo así, el desarrollo integral durante el proceso de envejecimiento.
ACCIONES	Metrovía gratis para los Adultos Mayores
	Otorgar transporte público de Metrovía gratuito a las personas Adultos Mayores, con el fin de garantizar la libre movilidad y mejorar la calidad de vida convirtiendo el transporte público en un servicio más accesible. Así también, el proyecto facilitará el uso del transporte público Municipal a las personas adultas con movilidad reducida, algo que incide directamente en la reducción de la pobreza y de las desigualdades.

4.6. Tabla 10: Inclusión

TABLA 10	
EJE: GUAYAQUIL CUIDA POR TI	
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	
	10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
META ODS:	10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
OBJETIVO GENERAL	Ejecutar una obra al día para rescatar a Guayaquil

TIEMPO DE EJECUCIÓN :	4 años
ESTRATEGIA DE ACCIÓN:	GUAYAQUIL CUIDA POR TI
ACCIONES	Formación Profesional Inclusiva
	Iniciar el proyecto de obra para crear el Centro de Formación Profesional para personas con discapacidad con el objetivo de avanzar hacia la inclusión laboral mediante la implementación de un programa de capacitación en oficios, garantizando el derecho al trabajo en igualdad de condiciones.
ACCIONES	Centro de Fisioterapia y Rehabilitación Física
	Iniciar el proyecto de obra para la construcción de cuatro Centros de Fisioterapia y Rehabilitación Física Municipal, para brindar atención especializada a los ciudadanos Guayaquileños, especialmente a personas con discapacidad; con el fin de conseguir su recuperación física integral, contando con el personal técnico especializado, la infraestructura adecuada y la tecnología de alto nivel, requerida para tratar las diferentes patologías.
ACCIONES	Transporte Público Inclusivo
	Iniciar el proyecto de movilidad "Transporte Público Inclusivo" para garantizar el derecho de libre movilidad a las personas con discapacidad, con acciones específicas tales como: <ul style="list-style-type: none"> •Paraderos de buses inclusivos con rampas y sistemas de información de rutas en braille o audibles. •Aplicaciones móviles informativas para personas con problemas de visuales y audición. •Mostradores con altura accesible para personas que utilicen una silla de ruedas. •Instalación de rampas con ascensores en los buses •Capacitar a los conductores para atender las necesidades de las personas que se vean limitadas física o mentalmente.
ACCIONES	Metrovía gratis para la discapacidad
	Otorgar transporte público de Metrovía gratuito a las personas con discapacidad, con el fin de garantizar la libre movilidad y mejorar la calidad de vida convirtiendo el transporte público en un servicio más accesible, incidiendo directamente en la reducción de la pobreza y de las desigualdades.

4.7. Tabla 11: Guayaquil Movilidad Segura Y Sostenible

TABLA 11	
EJE: GUAYAQUIL MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE	
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	
	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
META ODS:	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
OBJETIVO GENERAL	Ejecutar una obra al día para rescatar a Guayaquil
TIEMPO DE EJECUCIÓN :	4 años
ESTRATEGIA DE ACCIÓN:	GUAYAQUIL MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE
ACCIONES	Sanciones justas y transparentes Derogar las ordenanzas municipales que sancionen económicamente las infracciones de tránsito.
ACCIONES	Borrón y Cuenta Nueva Condonar todas las deudas por multas de tránsito de la ATM que estén vigentes. El infractor deberá realizar un programa de educación vial para recibir este beneficio.
ACCIONES	Tránsito Seguro Instaurar nuevo sistema de control de infracciones de tránsito y educación vial, el mismo que responderá a la realidad económica de los guayaquileños, teniendo como prioridad la educación y cultura vial.
ACCIONES	Centro de Retención de Infractores de Tránsito.

	<p>Crear Centro de Retención Provisional de la ATM para los infractores de tránsito, con el fin de evitar los riesgos que enfrentan las personas detenidas por contravenciones de tránsito que actualmente son trasladadas al Centro de Detención Provisional (CDP), ubicado junto a la Penitenciaría.</p>
ACCIONES	<p>Guayaquil Conectado</p>
	<p>Iniciar el proyecto "Guayaquil Conectado" para aumentar troncales, rutas y alimentadores eléctricos para el Sistema Integral de Transporte Masivo Urbano "Metrovía", con el objetivo que todo Guayaquil esté conectado al sistema de transporte municipal y que responda a las necesidades actuales de los guayaquileños.</p>
ACCIONES	<p>Transporte Público Inclusivo y Confortable.</p>
	<p>Iniciar el proyecto de movilidad para que los buses de transporte público y los alimentadores del Sistema Integral de Transporte Masivo Urbano "Metrovía", cuenten con aire acondicionado y se incorpore la infraestructura necesaria que responda a las necesidades de movilización de las personas con discapacidad física.</p>
ACCIONES	<p>Evaluar e implementar nuevas rutas de ciclovia</p>
	<p>Incrementar rutas de ciclovia y fomentar el uso de medios alternativos como la bicicleta, garantizar la seguridad en las ciclovias para que los ciclistas se sientan seguros y cómodos al usar estas ciclorutas.</p>
ACCIONES	<p>Crear sistema de Transporte Fluvial Municipal</p>
	<p>Iniciar el proyecto para crear un sistema de transporte fluvial, como medida alternativa de transporte masivo y turístico, generando nuevos emprendimientos y recuperando la identidad de guayaquil, ciudad del Río y del Estero. Creación de muelles en sectores estratégicos donde desemboque el río Guayas.</p>
ACCIONES	<p>Municipalizar los parquímetros</p>
	<p>Municipalizar los parquímetros a través de asociaciones, para generar oportunidades de empleo a los agentes de la economía popular y solidaria, para que puedan formar parte del proyecto de administración, recaudación, seguridad y control de los parquímetros ubicados en la ciudad de Guayaquil.</p>

4.8. Tabla 12: Guayaquil Ecológico y Sostenible


TABLA 12	
EJE: GUAYAQUIL ECOLÓGICO Y SOSTENIBLE	
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Y 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	
	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>
	<p>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>
METAS ODS:	<p>15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p> <p>15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial</p> <p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p>
OBJETIVO GENERAL	Ejecutar una obra al día para rescatar a Guayaquil
TIEMPO DE EJECUCIÓN :	4 años
ESTRATEGIA DE ACCIÓN:	GRAN ACUERDO ECOLÓGICO SOSTENIBLE POR GUAYAQUIL
ACCIONES	Guayaquil Verde

	Iniciar el Proyecto Guayaquil Verde con la meta de plantar 500.000 árboles de especies nativas. En convenio de cooperación con la empresa privada para la sostenibilidad del proyecto en la conservación y mantenimiento de los árboles.
ACCIONES	Iniciar el proyecto de ordenanza para reducir los impuestos municipales a los ciudadanos que, en los patios de sus casas de una determinada superficie, destinen el 25% de la superficie a ser áreas verdes.
ACCIONES	Promover la cultura ecológica a través de programas que fomenten las jardinerías verticales y de terrazas verdes en las casas, favoreciendo la oxigenación de la ciudad.
ACCIONES	Parques ecológicos
	Crear 50 parques ecológicos que responderán a las necesidades de la familia, para proteger y recuperar la biodiversidad de Guayaquil.
ACCIONES	Avenidas ecológicas
	Implementar áreas verdes y arbolado en aceras dentro del cantón, con la finalidad de incrementar el índice de verde urbano definido por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos y cuyo cuidado y mantenimiento serán parte de una estrategia de colaboración comunitaria entre el municipio y los propietarios de los predios en cuyo frente se instalen estos espacios.
ACCIONES	Parques seguros
	Garantizar el servicio de vigilancia y seguridad en los parques, jardines y espacios verdes, a cargo de los Agentes de la Policía de Orden y Seguridad del Municipio de Guayaquil (POS) en coordinación con el personal de la Dirección de Ambiente, quienes de evidenciar que presuntamente se está cometiendo una infracción, deberán emitir los informes correspondientes a fin de establecer las sanciones que correspondan.
ACCIONES	Guayaquil energía verde
	Iniciar proyecto de utilización de Paneles Solares en las instituciones públicas y privadas de la ciudad, con esto menguamos los gases de efecto invernadero y así el GAD Municipal contribuye con la disminución del calentamiento global.

ACCIONES	Transporte con energía limpia
	Impulsar la renovación de la Flota de buses convencionales en la ciudad, con buses eléctricos para disminuir las emisiones de CO2 y mejorar la calidad del aire en el cantón. El GAD Municipal de Guayaquil realizara alianzas público privadas para fomentar la construcción de electrolineras para abastecer la demanda del parque automotriz en la urbe.
ACCIONES	Recuperación del Estero Salado
	Realizar un programa de recuperación y remediación ambiental del Estero Salado, mediante el mejoramiento de la calidad de agua y sedimento en el cual se involucre a la ciudadanía guayaquileña a través de alianzas público-privadas, para mejorar la fauna y biodiversidad del estero.
ACCIONES	Reactivación de la Isla Puná
	Fomentar la reactivación económica de la Isla Puná mediante un Centro Turístico y gastronómico, en el cual GAD Municipal involucre a la comunidad de la isla para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
ACCIONES	"Guayaquil manglar y vida"
	Mediante este proyecto se busca recuperar y aprovechar las reservas naturales (manglares y zonas de protección natural) ya que además de contribuir a la protección de la flora y fauna, contribuyen a mitigar los efectos de cambio climático, a frenar el desgaste y erosión de los suelos.
ACCIONES	Guayaquil Limpio
	Mejorar el servicio de limpieza, mantenimiento de las áreas urbanas y saneamiento; así también, incluir el riego de áreas verdes, barrido de las calles, avenidas y otros lugares de acceso públicos; se ampliarán las frecuencias de la recolección de los desechos sólidos, designando espacios de contenedores para residuos domésticos, en los sectores identificados como zonas de gran acumulación de desechos.
ACCIONES	Separa tus desechos en casa y recicla

	<p>Ejecutar un proyecto educativo para afianzar la separación de residuos en origen, resaltando la diferencia entre basura y residuo. La separación se realizará en el lugar donde se generan; ahí se separan los materiales que pueden ser reutilizados o reciclados, de los que son basura. Para luego depositarlos en los contenedores de reciclaje que estarán ubicados en todos los sectores de la ciudad, con diferenciación de colores tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenedor amarillo: envases de plástico o metálicos - Contenedor azul: cartón y papel - Contenedor verde (iglú): botellas o botes de vidrio - Contenedor marrón: orgánico, residuos de origen animal o vegetal - Contenedor gris: residuos biodegradables desechables (ej. pañales) - Contenedores especiales: pilas, medicamentos, aceite, ropa y calzado
<p>ACCIONES</p>	<p>Un barrio limpio es un barrio seguro</p>
	<p>Ejecutar proyectos sociales impulsando concursos para realizar Mingas Comunitarias, bajo la premisa de los expertos ambientales del Banco Mundial "Un espacio con desorden y basura es percibido como que nadie cuida de ese lugar", por ello, si un barrio tolera el desorden, ya sea tirar basura o calles sucias, puede generar un ambiente más propicio al crimen. Un barrio en desorden da señales a los criminales de que los delitos no serán ni denunciados, es decir, a nadie le importa y que nadie está a cargo. De ello, la importante labor del Municipio de involucrar a los ciudadanos en la revalorización de los espacios públicos y la autoestima de los ciudadanos como actores de cambio.</p>


4.9. Tabla 13: Guayaquil Construye Tu Presente

TABLA 13	
EJE: GUAYAQUIL CONSTRUYE TU PRESENTE	
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	
	<p>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p>

META ODS:	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
OBJETIVO GENERAL	Ejecutar una obra al día para rescatar a Guayaquil
TIEMPO DE EJECUCIÓN :	4 años
ESTRATEGIA DE ACCIÓN:	GUAYAQUIL CONSTRUYE TU PRESENTE
ACCIONES	Centros de Atención Municipal Integral
	Iniciar con el proyecto de obra para incrementar a 21 Centros de Atención Municipal Integral (CAMI) en sectores estratégicos de la ciudad de Guayaquil, acercando de esta forma el municipio a la ciudadanía, impulsando el desarrollo social y organización comunitaria. Teniendo en consideración el número de parroquias urbanas y rurales que tiene la ciudad, estos espacios de atención integral tendrán servicios municipales, dentro del cual se ofrecerán servicios sociales, salud, educación, cultura, y de información.
ACCIONES	Pollifuncional ZUMAR en el Sur de Guayaquil
	Incrementar un polifuncional ZUMAR en el sur de la ciudad, donde se atenderá al público y se podrá realizar todo trámite ciudadano, así como, la atención integral municipal para todos los guayaquileños de este sector de ciudad.
ACCIONES	Plaza de Arte y Huecas del Sur
	Iniciar con el proyecto de obra para la construcción de una Plaza de Arte, Cultura y Gastronomía, donde se incentivará emprendimientos gastronómicos del sector, fortalecer e impulsar las diferentes actividades de carácter social, cultural y cívico en el sur de Guayaquil.
ACCIONES	Parques Santos Municipales con crematorio
	Iniciar con el proyecto de obra para la construcción del Parque Santo Municipal con crematorio, generando a la ciudadanía un descanso eterno digno y de acceso gratuito a las personas más vulnerables del cantón. En cada cementerio municipal de Guayaquil se brindará el servicio de cremación, se adecuará salas de velaciones y se brindará el servicio de ataúdes gratuitos para personas de escasos recursos económicos.

<p>ACCIONES</p>	<p>Malecón Mucho Lote 2, Isla Trinitaria y Batallón del Suburbio.</p>
	<p>Iniciar con el proyecto de obra para la construcción de 3 malecones nuevos, con el fin de proveer espacios seguros de entretenimiento y recreación de las familias guayaquileñas, con la prioridad de fortalecer la integración de la ciudadanía. Los malecones serán ubicados en los siguientes sectores de Guayaquil:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Mucho Lote 2 2) Isla Trinitaria 3) Batallón del Suburbio
<p>ACCIONES</p>	<p>Puente entre Guayaquil y Daule</p>
	<p>Iniciar con el proyecto de obra para la construcción de un nuevo puente entre Guayaquil y Daule, generando alternativas en la movilización y evitar embotellamientos dentro de la ciudad, uniendo lazos entre cantones hermanos</p>
<p>ACCIONES</p>	<p>Agua Potable para todos</p>
	<p>Iniciar con el proyecto para dar cobertura de agua potable a cada rincón de la ciudad de Guayaquil, brindando un servicio de calidad y óptimo para que el beneficio de todos los ciudadanos.</p>
<p>ACCIONES</p>	<p>Mercado de Transferencia de Víveres en el Sur de Guayaquil</p>
	<p>Iniciar el proyecto de obra para construir un Mercado de transferencia de viveres en el Sur de Guayaquil, para que todas las personas del sector tengan acceso a comprar viveres de primera calidad, frescos y más económicos.</p>
<p>ACCIONES</p>	<p>Mercados Dignos en Guayaquil</p>
	<p>Iniciar el proyecto de obra para la remodelación de todos los mercados de Guayaquil, dignificando tanto a los vendedores y compradores, quienes gozarán de lugares cómodos, seguros y para realizar la compra y venta de productos alimenticios. Así también, se ampliarán los horarios de atención en todos los Mercados de la ciudad de Guayaquil hasta las 19h00, con el fin de facilitar la adquisición de viveres, a las personas que trabajan en jornadas diurnas.</p>


4.10. Tabla 14: Guayaquil Ecosistema de Emprendimiento

TABLA 14	
EJE: GUAYAQUIL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	
	<p>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p>
<p>METAS ODS:</p>	<p>9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.</p> <p>9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.</p>
<p>OBJETIVO GENERAL</p>	<p>Ejecutar una obra al día para rescatar a Guayaquil</p>
<p>TIEMPO DE EJECUCIÓN :</p>	<p>4 años</p>
<p>ESTRATEGIA DE ACCIÓN:</p>	<p>GUAYAQUIL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA</p>
<p>ACCIONES</p>	<p>Comerciantes Autónomos Regularizados</p> <p>Con la nueva ordenanza municipal que se propondrá, se podrá regularizar a los comerciantes autónomos que trabajan en Guayaquil, la que permitirá devolverles la dignidad que requieren y asegurarles un trabajo más seguro, evitando el maltrato, persecución y confiscación de su mercadería.</p>
<p>ACCIONES</p>	<p>Bono para Vendedores Autónomos</p>

	<p>Iniciar el proyecto productivo censando a los vendedores autónomos y capacitándolos en temas vinculados al comercio y emprendimiento; con el fin de que puedan acceder al Bono económico, para fomentar el crecimiento progresivo y sostenido de las actividades que realizan los vendedores autónomos regularizados.</p>
ACCIONES	<p>Incubadora de innovación, tecnología y emprendimiento</p>
	<p>Iniciar el proyecto de obra para que Guayaquil tenga 4 Centros Incubadores de Innovación, tecnología y Emprendimiento, ubicados en cuatro puntos estratégicos de la ciudad, que tendrán como prioridad generar espacios para el incremento de competencias, capacidades de liderazgo, identidad y profesionalización, como estrategia base para insertarse en el mercado laboral.</p>
ACCIONES	<p>Ecosistema de emprendimiento sustentable</p>
	<p>Fortalecer los marcos interinstitucionales a nivel local para mejorar los servicios municipales actuales de educación, capacitación y emprendimiento, involucrando la participación de la empresa privada local, nacional e internacional para crear células de innovación industrial y de empleo y ejecutando acciones que promueva a los ciudadanos a convertirse en actores principales para la construcción de la nueva visión de desarrollo cantonal, lograremos desarrollar un ecosistema de emprendimiento sustentable.</p>
ACCIONES	<p>Bono Económico Reembolsable sin intereses para impulsar emprendimientos</p>
	<p>Iniciar el proyecto de crecimiento económico, para otorgar el Bono económico reembolsable sin intereses de \$500 hasta \$10.000, que servirá de capital inicial o de trabajo para los proyectos de emprendimiento, permitiendo al beneficiario obtener un impulso económico, mismo que podrá reembolsar sin intereses y en plazos reales. El proyecto contempla una fase de capacitación en educación financiera y gestión de proyectos, como requisito previo para la calificación.</p>
ACCIONES	<p>Acceso a internet en la Metrovía</p>
	<p>Iniciar con el proyecto de activación del servicio de internet accesible en el transporte Metrovía, para que los usuarios puedan acceder al servicio de internet de forma gratuita.</p>
ACCIONES	<p>Quioscos comerciales en parques</p>

	Iniciar el proyecto de implementación de quioscos comerciales en todos los parques de Guayaquil, con el fin de que los emprendedores puedan ofrecer sus productos a los visitantes.
ACCIONES	Cero Impuestos Municipales para los nuevos negocios durante su primer año de funcionamiento
	Iniciar con el proyecto de fomento al emprendimiento, exonerando el pago de impuestos Municipales durante el primer año de funcionamiento, a todos los nuevos emprendimientos y negocios en la ciudad de Guayaquil.

4.11. Tabla 15: Empleo Joven

TABLA 15	
EJE: EMPLEO JOVEN	
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	
	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
META ODS:	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
OBJETIVO GENERAL	Ejecutar una obra al día para rescatar a Guayaquil
TIEMPO DE EJECUCIÓN :	4 años
ESTRATEGIA DE ACCIÓN:	EMPLEO JOVEN
ACCIONES	Impulso al Empleo Joven
	Iniciar el proyecto para acceder a un porcentaje de reducción de impuestos municipales, dirigido a todos los empleadores que contraten a jóvenes.

ACCIONES	Empleo para jóvenes con excelencia
	Iniciar el proyecto de impulso laboral, dirigido a los jóvenes con el mejor rendimiento académico de las instituciones públicas y privadas de la ciudad; con el fin de generar una iniciativa de ingreso a la Red Pública de Empleo Municipal o cualquier actividad económica privada dentro del cantón.
ACCIONES	Certificación por competencias
	Iniciar el proyecto de Certificación por competencias para empleo local e internacional en coordinación con universidades públicas, privadas y demás entidades competentes; estará enfocada a jóvenes profesionales y artesanos de las diferentes áreas, para su vinculación laboral con el sector público y privado. En la administración del Programa, se dará prioridad a aquellos jóvenes que están en busca de su primera experiencia laboral, a grupos de atención prioritaria y madres jóvenes dentro del rango de edad citado.
ACCIONES	Reducir el impuesto 1.5x1.000
	Iniciar el programa de incentivos para otorgar la reducción de impuestos a empresas y negocios que implementen tecnologías ecológicas o proyectos de empleo joven.

4.12. Tabla 16: Guayaquil Arte y Cultura

TABLA 16	
EJE: GUAYAQUIL ARTE Y CULTURA	
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	
	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
META ODS:	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.


OBJETIVO GENERAL	Ejecutar una obra al día para rescatar a Guayaquil
TIEMPO DE EJECUCIÓN :	4 años
ESTRATEGIA DE ACCIÓN:	GUAYAQUIL ESPACIO CULTURAL
ACCIONES	Centro Municipal de Arte y Cultura
	Iniciar el proyecto de obra para construcción del centro municipal de Arte y Cultura para impulsar el sector de las artes escénicas y cultura en general, haciéndolo más accesible a toda la población. Trabajar en la consolidación de las estructuras públicas de exhibición y producción, garantizando una oferta escénica de calidad, plural y diversa.
ACCIONES	Micro teatro en parques
	Iniciar el proyecto de reactivación artística y cultural en los parques ecológicos, ofreciendo a los artistas populares un lugar de exposición y montaje para obras de microteatro y representaciones artísticas variadas; todo esto de forma gratuita para la ciudadanía.
ACCIONES	Reducción de Impuestos para Conciertos musicales nacionales e internacionales
	Iniciar el proyecto de impulso cultural, para la producción de conciertos musicales, ofreciendo una reducción de impuestos Municipales a los empresarios organizadores para promover la realización de conciertos con artistas nacionales e internacionales en la ciudad de Guayaquil; con el fin de fomentar la cultura, dinamizar la economía y auspiciar a la industria artística; promoviendo el arte como un eje de empoderamiento para los jóvenes, transformándolos en agentes de cambio dentro del ámbito de las artes escénicas y musicales.
ACCIONES	Teatros Municipales para Monte Sinai y Suburbio de Guayaquil
	Iniciar el proyecto de obra para la construcción de dos teatros Municipales, ubicados en Monte Sinai y el Suburbio de Guayaquil. Con el fin de promover la participación activa de la ciudadanía en eventos culturales, generar espacios de encuentro que tengan relación con la comunidad y los gestores culturales.

4.13. Tabla 17: Guayaquil Deportivo

TABLA 17	
EJE: GUAYAQUIL DEPORTIVO	
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 3. SALUD Y BIENESTAR	
	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
META ODS:	3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
OBJETIVO GENERAL	Ejecutar una obra al día para rescatar a Guayaquil
TIEMPO DE EJECUCIÓN :	4 años
ESTRATEGIA DE ACCIÓN:	GUAYAQUIL DEPORTIVO
ACCIONES	Escuela Polideportiva Municipal
	Iniciar el proyecto de obra para construir la Escuela Polideportiva Municipal, para formar a niños, niñas y jóvenes en la práctica de distintos deportes; mejorando las habilidades, la formación, desarrollo y mejoramiento de las capacidades físicas y sociales. Se podrá incentivar a los niños y jóvenes en varias áreas deportivas como por ejemplo artes marciales mixtas, fútbol, básquet, tenis, ping pong, ajedrez, ballet, gimnasia olímpica entre otras.
ACCIONES	100 Canchas Deportivas en todo Guayaquil
	Iniciar el proyecto de obra para la construcción de 100 canchas deportivas múltiples (Basketball, fútbol y Ecuaboley), fomentando el sano esparcimiento y recreación de todos los habitantes de la ciudad.
ACCIONES	Piscinas olímpicas Municipales en el Norte y Sur de Guayaquil
	Iniciar el proyecto de obra para construir dos piscinas olímpicas Municipales, en donde existirán cursos de natación gratuitos para que las personas puedan desarrollar sus habilidades y en un futuro competir a nivel nacional e internacional.
ACCIONES	Patrocinio Deportivo


Iniciar el proyecto de Patrocinio Deportivo, mediante un sistema de apoyo vinculando a la empresa privada y pública, con deportistas de alto rendimiento, con el fin de visibilizar su marca a los valores e imagen que el deportista y el deporte en sí transmite. El programa se extiende al auspicio a deportistas de alto rendimiento, a clubes y eventos deportivos.

4.14. Tabla 18: Protección de Mascotas

TABLA 18	
EJE: PROTECCIÓN DE MASCOTAS	
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	
	<p>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>
META ODS:	<p>15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.</p>
OBJETIVO GENERAL	<p>Ejecutar una obra al día para rescatar a Guayaquil</p>
TIEMPO DE EJECUCIÓN :	<p>4 años</p>
ESTRATEGIA DE ACCIÓN:	<p>PROTECCIÓN DE MASCOTAS</p>
ACCIONES	<p>Tenencia responsable de mascotas</p>
	<p>Iniciar el proyecto de tenencia responsable de mascotas, con el fin de esterilizar perros y gatos de la ciudad; con el objetivo de prevenir crías no deseadas y enfermedades.</p>
ACCIONES	<p>Refugios para animales</p>
	<p>Iniciar el proyecto de obra para la construcción de refugios para animales, donde se podrá retirar de las calles perros y gatos sin hogar, así proporcionaremos un techo, comida y atención médica para todos estos animalitos que viven en malas condiciones en las calles de la ciudad. Además de proporcionar servicios veterinarios gratuitos que incluyan vacunas, medicina y vitaminas a las mascotas de los ciudadanos de Guayaquil.</p>


ACCIONES	Hospital Veterinario
	Iniciar el proyecto del Hospital Veterinario Municipal, donde los ciudadanos podrán acceder a los servicios de emergencia, medicina y consultas para sus mascotas.
ACCIONES	Chips de Identificación y Rastreo para Mascotas Domésticas
	Iniciar el proyecto de protección animal, colocando chips de identificación y rastreo para todas las mascotas de los ciudadanos de la ciudad de Guayaquil.
ACCIONES	Reciclaje y alimentación a perros y gatos sin hogar
	Implementar el proyecto de protección animal, instalando en los parques ecológicos y zonas públicas, máquinas expendedoras de alimento canino, como una opción para dar de comer a los perros y gatos sin hogar. El sistema funciona mediante un sistema de reciclaje; su función se activa cada vez que una persona deposita una botella de plástico, la máquina dispensará una pequeña porción de comida seca canina. Los fondos obtenidos de la venta del producto de reciclaje serán destinados para la compra del alimento. De esta forma se ayuda al medioambiente y a los animales que aun no encuentran un hogar donde vivir; sobre todo se ofrece a los ciudadanos una lección de solidaridad con los animales y conciencia ecológica.

4.15. Tabla 19: Recuperación del Centro

TABLA 19	
EJE: RECUPERACIÓN DEL CENTRO	
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	
	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
META ODS:	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
OBJETIVO GENERAL	Ejecutar una obra al día para rescatar a Guayaquil
TIEMPO DE EJECUCIÓN :	4 años


ESTRATEGIA DE ACCIÓN:	RECUPERACIÓN DEL CENTRO DE GUAYAQUIL
ACCIONES	Reducir los impuestos prediales del Centro de Guayaquil
	Iniciar con el proyecto de reactivación económica del Centro de la ciudad de Guayaquil, reduciendo impuestos prediales para comercios y viviendas del sector.
ACCIONES	Edificios de estacionamiento para el Centro de Guayaquil
	Iniciar el proyecto de construcción de edificios de parqueos para resolver el grave problema de parqueo y circulación en el centro de la ciudad.
ACCIONES	Estacionamiento gratuito los fines de semana y feriados en el Malecón Simón Bolívar y el Malecón del Estero Salado
	Iniciar el proyecto de incentivo para reactivar el centro de la ciudad, liberando el valor del pago de estacionamiento en los parqueaderos del Malecón Simón Bolívar y el Malecón del Salado, los fines de semana y feriados; con el fin de incrementar las visitas a las áreas turísticas y aportará en la reactivación económica de los comercios del sector.

4.16. Tabla 20: Dignidad para Monte Sinaí





TABLA 20	
EJE: DIGNIDAD PARA MONTE SINAI	
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	
	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
META ODS:	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
OBJETIVO GENERAL	Ejecutar una obra al día para rescatar a Guayaquil

TIEMPO DE EJECUCIÓN :	4 años
ESTRATEGIA DE ACCIÓN:	DIGNIDAD PARA MONTE SINAÍ
ACCIONES	Parroquializar Monte Sinaí
	Iniciar proyecto para parroquializar Monte Sinaí, ya que este asentamiento popular está habitado por aproximadamente 560.000 personas distribuidas en cooperativas, al comparar con las parroquias urbanas de la cabecera cantonal, sería la segunda mayor habitada, después de la parroquia Tarqui con 1,050,000 personas aproximadamente. Al ser una parroquia urbana facilitaría la intervención para garantizar e implementar servicios básicos, pavimentación de calles y construcción de aceras y bordillos.
ACCIONES	Legalización de terrenos en Monte Sinaí
	Iniciar el proyecto de regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados en Monte Sinaí, para que los habitantes vivan en tranquilidad y con seguridad de tener casa propia. El proyecto tiene por objetivo el ordenamiento territorial de la ciudad de Guayaquil, dignificar la vida de los habitantes, mediante la aplicación de procesos de habilitación del suelo y la integración urbana de los asentamientos humanos irregulares; para poder llevar los servicios de agua potable, alumbrado público y alcantarillado.
ACCIONES	Agua potable para Monte Sinaí
	Iniciar el proyecto para dotar del servicio de agua potable para Monte Sinaí mediante el programa "Agua Segura", el cual garantizará el abastecimiento de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, dignificando a los habitantes del sector para que tengan bienestar y mejorar su salud.
ACCIONES	Mega Parque Ecológico Monte Sinaí
	Iniciar el proyecto de obra para la adecuación de un Mega Parque Ecológico Monte Sinaí, rodeado de especies arbóreas para conectar la vida urbana con la naturaleza, ofreciendo una experiencia visual extraordinaria de la ciudad de Guayaquil; así también, se generará la creación de hábitat propicio para la expansión de la vida silvestre, áreas verdes para realizar picnic, canchas, plazas de gastronomía y espacios para actividades de integración familiar.
ACCIONES	Cuatro Mercados para Monte Sinaí
	Iniciar el proyecto de obra para la construcción de cuatro Mercados de abastecimiento de víveres, ubicados en zonas estratégicas de Monte Sinaí, con el fin de cubrir una necesidad de forma inmediata y segura, proporcionando una buena experiencia al usuario durante su compra

4.17. Tabla 21: Guayaquil Cero Corrupción





TABLA 21	
EJE: GUAYAQUIL CERO CORRUPCIÓN	
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	
	<p>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>
META ODS:	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
OBJETIVO GENERAL	Ejecutar una obra al día para rescatar a Guayaquil
TIEMPO DE EJECUCIÓN :	4 años
ESTRATEGIA DE ACCIÓN:	GUAYAQUIL CERO CORRUPCIÓN
ACCIONES	<p>Secretaría Municipal Cero Corrupción</p> <p>Crear la Secretaría Municipal Cero Corrupción, encargada de recabar información y dar seguimiento a todos los procesos dentro de la administración municipal, teniendo un control exhaustivo para no permitir ningún acto de corrupción o despilfarro de los recursos públicos municipales.</p>
ACCIONES	<p>Cero tolerancia a la corrupción</p> <p>Denunciar todo acto de corrupción, dar seguimiento, establecer mecanismos de control y de transparencia para todos los procesos municipales.</p>
ACCIONES	<p>Presupuesto transparente.</p> <p>Auditar, revisar y redistribuir el presupuesto de las Fundaciones, Empresas Públicas Municipales, Interagua y Urvaseo.</p>
ACCIONES	<p>Las obras hablan por sí solas.</p> <p>Reducir a la mitad el gasto publicitario Municipal.</p>

4.17. Tabla 22: Parroquias Rurales Hacia el Progreso

TABLA 22	
EJE: PARROQUIAS RURALES HACIA EL PROGRESO	
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 2. HAMBRE CERO; 3. SALUD Y BIENESTAR; 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	
	<p>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p>
	<p>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.</p>
	<p>10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</p>
	<p>16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>
<p>META ODS:</p>	<p>2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</p> <p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p> <p>3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>
<p>OBJETIVO GENERAL</p>	<p>Ejecutar una obra al día para rescatar a Guayaquil</p>
<p>TIEMPO DE EJECUCIÓN :</p>	<p>4 años</p>

ESTRATEGIA DE ACCIÓN:	PARROQUIAS RURALES HACIA EL PROGRESO
ACCIONES	Policía de Orden y Seguridad (POS)
	Iniciar el proyecto de "Seguridad 24 horas" a cargo de la Policía de Orden y Seguridad Municipal, quienes proveerán 24 horas de servicio de seguridad en las parroquias rurales.
ACCIONES	Barrio seguro
	Iniciar el proyecto de implementación del programa Barrio Seguro en las parroquias rurales, instalando sistemas de cámaras de seguridad y sirena comunitaria enlazados con la Policía. Con el fin de reforzar la seguridad en las comunidades, recuperando espacios públicos amenazados por la delincuencia, el consumo y el microtráfico de sustancias ilícitas.
ACCIONES	Centros de Atención Municipal Integral en las parroquias rurales
	Iniciar con el proyecto de obra para la construcción y funcionamiento de Centros de Atención Municipal Integral en sectores estratégicos de las parroquias rurales de Guayaquil, acercando de esta forma el municipio a la ciudadanía, impulsando el desarrollo social y organización comunitaria. Teniendo en consideración el número de parroquias urbanas y rurales que tiene la ciudad, estos espacios de atención integral tendrán servicios municipales, dentro del cual se ofrecerán servicios sociales, salud, educación, cultura, y de información.
ACCIONES	Cero Desnutrición Crónica Infantil y respaldo a las Madres Trabajadoras
	Iniciar el proyecto de obra para Crear Centros de Cuidado Infantil Municipales de atención integral, ubicados en sectores estratégicos de las parroquias rurales del cantón, mediante los cuales se brindará apoyo a las madres trabajadoras, ofreciéndoles un espacio seguro, con servicio especializado y de alta calidad; en el que podrán dejar a sus niños desde los 3 meses de edad hasta los 4 años, garantizando una correcta nutrición, estimulación temprana, crecimiento psicosocial y educativo, dando énfasis al desarrollo de sus habilidades y destrezas.
ACCIONES	Centros Recreacionales Municipales Para Adultos Mayores
	Iniciar el proyecto social para crear Centros Recreacionales Municipales Para Adultos Mayores, distribuidos en sectores estratégicos de las parroquias rurales de todo el cantón.

4.17. Tabla 23: Plan para Vía a la Costa

TABLA 23	
EJE: PLAN PARA VÍA A LA COSTA	
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p>
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>
 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>
 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>
META ODS:	<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>
	<p>11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p>
	<p>15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p>

	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
OBJETIVO GENERAL	Ejecutar una obra al día para rescatar a Guayaquil
TIEMPO DE EJECUCIÓN :	4 años
ESTRATEGIA DE ACCIÓN:	PLAN PARA VÍA A LA COSTA
ACCIONES	Alcantarillado para vía a la costa
	Iniciar el proyecto de obra para la construcción de un sistema de alcantarillado en Vía a la Costa, preservando la salud de las familias evitando la contaminación del Estero Salado, lo que ayudará a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del sector.
ACCIONES	Pasos peatonales y retornos para vía a la costa
	Iniciar con el proyecto de obra para la implementación de pasos peatonales inclusivos. Adicionalmente se aumentará postes de alumbrado público y se construirán retornos vehiculares, uno por cada dos kilómetros.
ACCIONES	Parques Ecológicos y deportivos para Vía a la Costa
	Iniciar el proyecto de obra para implementar parques ecológicos que responderán a las necesidades de la familia, para proteger y recuperar la biodiversidad de Guayaquil.
ACCIONES	Barrio seguro en Vía a la Costa
	Iniciar el proyecto de implementación del programa Barrio Seguro en la vía a la costa, instalando sistemas de cámaras de seguridad y sirena comunitaria enlazados con la Policía. Con el fin de reforzar la seguridad en las comunidades, recuperando espacios públicos amenazados por la delincuencia, el consumo y el microtráfico de sustancias ilícitas.

5. VIABILIDAD LEGAL Y PRESUPUESTARIA

Según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y el COOTAD, que establecen los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos en el marco de la gestión institucional en el capítulo IV, V y IV desde los artículos del 188 en adelante, establecen las reglamentaciones de cómo los Gobiernos Autónomos Descentralizados participarán de las rentas del Estado de

conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad territorial. (COOTAD, CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, 2014).

El COOTAD en el Art. 192.- Monto total a transferir regula la participación porcentual de los ingresos permanentes (21%) y no permanentes (10%) del presupuesto general del estado y según las competencias constitucionales dice:

**... , el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales.*

El total de estos recursos se distribuirá conforme a tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y, cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

Para la aplicación de cada uno de estos criterios se establece en la presente Ley una fórmula de cálculo y una ponderación del peso que tiene cada uno de los mismos en el monto general a distribuirse, diferenciada por nivel de gobierno.

Cuando un gobierno autónomo descentralizado reciba una competencia por delegación, recibirá también los recursos

correspondientes que deberán ser por lo menos equivalentes, a lo que se venía utilizando para el ejercicio de dicha competencia por parte del respectivo nivel de gobierno" (COOTAD , CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, 2014).

6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTOS

Para la evaluación y seguimiento del Plan de Trabajo se planteará una valoración en tres niveles articulados dentro del marco de la ejecución pública:

6.1. Tabla 22: Evaluación y Seguimiento

MACRO	MESO	MICRO
. Prioridades político-sociales de largo plazo	. Política sectorial e intersectorial de mediano plazo	. Medición de procesos de gestión
. Prioridades políticas de mediano plazo	. Institucionalidad pública que la opera	. Medición de desempeño de corto plazo

Fuente: Elaboración Propia

La evaluación será un mecanismo articulador, vinculando la gestión de los recursos y los efectos sociales, además refleja la interacción entre los distintos sectores de gobierno. El proceso permitirá la interacción entre los ámbitos gubernamentales generales como administración y finanzas; con los sectores específicos como salud, obras públicas, vivienda, etc. La información se construirá desde múltiples fuentes y enfoques de las políticas públicas; desde los programas y estrategias de desarrollo, con la coordinación interinstitucional, entre regiones, niveles de gobierno y sociedad civil.

7. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y Ley Orgánica Del Consejo De Participación Ciudadana Y Control Social (LOCPCCS), desarrollan los mandatos constitucionales sobre rendición de cuentas, con el objetivo de asegurar su concreción real e insertarla como parte de los procesos cotidianos de la gestión institucional y de la acción ciudadana.

Se implementará mecanismos de evaluación por resultados y de impacto con el fin de dar a conocer a la ciudadanía, la eficacia, eficiencia, pertinencia e impacto de los proyectos y políticas implementadas; con el propósito de retroalimentar la gestión del GAD y de ser necesario realizar correcciones a la asignación de recursos, políticas públicas y labores.

La modalidad de Asambleas Ciudadanas de Rendición de Cuentas, se realizarán periódicamente en diversos sectores del Cantón, con el fin de dar a conocer de forma clara, formal y técnica, las evidencias, el avance de los proyectos, inversión de los recursos y los resultados obtenidos, consolidando así un modelo de gestión por resultados; cumpliendo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública del año 2004, informando a la ciudadanía sobre la gestión municipal a través medios de comunicación tradicionales y modernos.

Los mecanismos periódicos y públicos que se aplicarán durante el periodo de gobierno serán los siguientes:



7.1. Tabla 23: Mecanismos Periódicos y Públicos de Rendición de Cuentas

MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
Mecanismo	Herramienta	Temporalidad
Acceso físico a la información pública	Publicación del Informe de Rendición de cuentas por año de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil	Acceso permanente en línea
Rendición de cuentas presencial	Evento público de Rendición de cuentas por año de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil	Anual
Acceso electrónico a la información pública	Portal Web Oficial de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil	Acceso permanente en línea
Informes de gestión	Portal Web Oficial de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil	Semestral
Información accesible a los ciudadanos del Cantón	Portal Web Oficial de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil	Mensual
Plan Operativo Anual (POA)	Portal Web Oficial de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil	Acceso permanente en línea
Plan Anual de Inversiones (PAI)	Portal Web Oficial de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil	Acceso permanente en línea
Plan Estratégico Institucional (PEI)	Portal Web Oficial de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil	Acceso permanente en línea

El plan de trabajo "Una obra al día para rescatar Guayaquil", responde a todas las necesidades y peticiones de los ciudadanos que anhelan una mejor ciudad, que brinde seguridad y progreso.

"Juntos transformemos Guayaquil".

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD				
NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	CARGO	FECHA	FIRMA
PEDRO PABLO DUART SEGALE	0913126330	CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE GUAYAQUIL	12/9/2022	
APROBACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO				
NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	CARGO	FECHA	FIRMA
RUTH CECILIA AYALA DE LA TORRE	0961455003	SECRETARIA SUMA 23 GUAYAS	12/9/2022	

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Central del Ecuador. (2021). *Reporte de pobreza, Ingreso y desigualdad*. Quito: Banco Central Del Ecuador.
- Ecuador, A. N. (2008). *Constitución de la republica del Ecuador*. Quito: Registro Oficial No. 449.
- Ecuador, A. N. (2009). *LEY ORGANICA ELECTORAL*. Quito: Registro Oficial Suplemento 578 de 27-abr.-2009, Reformado 03-feb.-2020.
- Ecuador, C. N. (2022). *CODIFICACIÓN AL REGLAMENTO PARA LA INSCRIPCIÓN Y CALIFICACIÓN DE CANDIDATURAS DE ELECCIÓN POPULAR*. Quito: Cuarto Suplemento del Registro Oficial 57, 6 mayo 2022.
- Ecuador, G. d. (1 de junio de 2018). *Ecuador En Cifras*. Obtenido de Reporte de pobreza y desigualdad junio 2018:
www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2018/Junio-2018/Informe_pobreza_y_desigualdad-junio_2018.pdf
- Ecuador, G. d. (1 de septiembre de 2021). *PLAN ESTRATÉGICO INTERSECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL*. Obtenido de www.infancia.gob.ec:
www.infancia.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-Intersectorial.pdf
- Expansion-datosmacro.com. (10 de junio de 2021). *datosmacro.expansion.com*. Obtenido de
<https://datosmacro.expansion.com/demografia/poblacion/ecuador>
- Guayas, G. P. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2021*. Guayaquil: Prefectura del Guayas.
- INEC. (2021). *Anuario de Estadísticas de Transporte (ANET)*. Quito: INEC.

INEC. (2021). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. Quito:

INEC.

Ministerio de Relaciones Exteriores Ecuador. (2021). *Plan Integral para la Atención y*

Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador.

Quito: Gobierno del Ecuador.

Nacional, A. (2014). *COOTAD , CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION*

TERRITORIAL. Quito: Registro Oficial No. 303.

UNICEF. (1 de octubre de 2019). *ESTADOMUNDIALDELAINFANCIA*

2019. Obtenido de Unicef.org: [www.unicef.org/media/62486/file/Estado-](http://www.unicef.org/media/62486/file/Estado-mundial-de-la-infancia-2019.pdf)

[mundial-de-la-infancia-2019.pdf](http://www.unicef.org/media/62486/file/Estado-mundial-de-la-infancia-2019.pdf)

UNODC, O. d. (2022). *Informe Mundial sobre las Drogas 2022 de la Oficina de las*

Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Viena: © 2022. Oficina

de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC. Obtenido de

[https://www.unodc.org/peruandecuador/es/noticias/2021/el-informe-mundial-](https://www.unodc.org/peruandecuador/es/noticias/2021/el-informe-mundial-sobre-las-drogas-2022-de-la-unodc-destaca-las-tendencias-del-cannabis-posteriores-a-su-legalizacin-el-impacto-ambiental-de-las-drogas-licitas-y-el-consumo-de-drogas-entre-las-mujere)

[sobre-las-drogas-2022-de-la-unodc-destaca-las-tendencias-del-cannabis-](https://www.unodc.org/peruandecuador/es/noticias/2021/el-informe-mundial-sobre-las-drogas-2022-de-la-unodc-destaca-las-tendencias-del-cannabis-posteriores-a-su-legalizacin-el-impacto-ambiental-de-las-drogas-licitas-y-el-consumo-de-drogas-entre-las-mujere)

[posteriores-a-su-legalizacin-el-impacto-ambiental-de-las-drogas-licitas-y-el-](https://www.unodc.org/peruandecuador/es/noticias/2021/el-informe-mundial-sobre-las-drogas-2022-de-la-unodc-destaca-las-tendencias-del-cannabis-posteriores-a-su-legalizacin-el-impacto-ambiental-de-las-drogas-licitas-y-el-consumo-de-drogas-entre-las-mujere)

[consumo-de-drogas-entre-las-mujere](https://www.unodc.org/peruandecuador/es/noticias/2021/el-informe-mundial-sobre-las-drogas-2022-de-la-unodc-destaca-las-tendencias-del-cannabis-posteriores-a-su-legalizacin-el-impacto-ambiental-de-las-drogas-licitas-y-el-consumo-de-drogas-entre-las-mujere)